

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER  
UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE  
EDUCACIÓN SECUNDARIA (MUFPEs) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA UEX  
CELEBRADA EL DÍA 10 DE abril DE 2014**

Siendo las 17h, en la sala de juntas del Departamento de Matemáticas, se reúnen los miembros de la Comisión de Calidad abajo indicados para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.
2. Informe del coordinador.
3. Proceso de Acreditación del Máster. Plazos. Informe de Autoevaluación. Distribución del trabajo.
4. Ruegos y preguntas.

Los miembros asistentes de la C.C. Del MUFPEs son:

María Luisa Bermejo García , Manuel Ángel Fernández Leno, Ángel Luis Pérez Rodríguez, José Antonio Regodón Mateos, Maribel Suero López, José Ignacio Ruíz de la Concha y Antonio Ullán de Celis (Coordinador). Disculpa su ausencia Manuel Gómez Corzo.

- El el primer punto del orden del día, se aprueba el acta de la sesión anterior.
- El coordinador informa sobre la asignación de los alumnos a los distintos centros. En este sentido, informa que ha habido algunos casos en los que se ha utilizado la media de las calificaciones de los alumnos del Máster correspondientes al primer semestre para asignar las plazas al haber más solicitantes que plazas disponibles, si bien esta situación solo ha ocurrido en menos de 10 casos de un total de 79.
- En ese punto se suscita un pequeño debate sobre los tipos de centros de prácticas y nuevamente la totalidad de los coordinadores de prácticas presentes señalan las dificultades que se presentan en ocasiones cuando los alumnos realizan sus prácticas en algunos centros que no son IES o IESO o bien en turnos minoritarios. Las dificultades citadas vienen motivadas porque en algunos centros que no son IES o IESO, pueden tener Departamentos Didácticos heterogéneos o carencia de ciertos órganos de coordinación didáctica, tienen grupos minoritarios, etc. Esta comisión considera que sería conveniente que para ser centro de prácticas, además de ser centro de Educación Secundaria, se cumplieran requisitos adicionales en cuanto a existencia y Funcionamiento de Departamentos didácticos, existencia de todos los órganos de coordinación docente, etc. Con el fin de que los alumnos realicen unas prácticas en las mejores condiciones posibles en cuanto a las posibilidades de

desarrollar en el centro que se le asigne todos los aspectos de organización de centros que se imparten en el Máster. Por todo ello, se acuerda que el Coordinador transmita estas valoraciones cuando tenga ocasión, de alguna reunión con responsables de la Consejería de Educación y de la Universidad.

- El coordinador informa también en este apartado, que siguiendo las recomendaciones de otros años de esta comisión, se ha podido asignar a cada tutor de centro un único alumno salvo en tres casos en los que un tutor tiene asignados dos alumnos. Por otra parte, también se toma en consideración que los tribunales de valoración de TFM serán los mismos que el curso pasado, toda vez que la totalidad de los profesores del Máster tendrán que ser miembros de tribunal a excepción de un profesor de la especialidad de Física y Química que será Director de Trabajo Fin de máster de la totalidad de los alumnos de esa especialidad.
- El el segundo punto del orden del día, el Coordinador informa que ha sido informado a través del Director de Postgrado y del Vicerectorado de Docencia que el Máster va a someterse al proceso de acreditación por la ANECA para el próximo curso. Los trámites , objetivo y consecuencias de este proceso son explicados por el coordinador, de acuerdo con la información que está disponible en la web oficial de la UEX . Este proceso abarcará a los cuatro centros de la UEX en la que se imparte el Máster. El documento fundamental en el que se debe trabajar para tenerlo listo en el mes de septiembre es el llamado Informe de Autoevaluación. El modelo de este autoinforme está disponible en la web de la UEX suministrada así como las indicaciones y datos necesarios para elaborarlo. Este informe es requisito pa presentar en la solicitud e Acreditación que se cursará antes del 30 de octubre de 2014 a la ANECA. Para la elaboración de dicho autoinforme, se contará con la información de indicadores necesarios por parte de la UTEC.
- Por otra parte, funcionará como órgano de coordinación para la elaboración del citado autoinforme una comisión intercentros (de los cuatro centros en los que se imparte el Máster ) formada por los coordinadores de la Comisión de calidad de la titulación en los distintos centros. También se contará, en nuestro caso, con la colaboración y ayuda necesaria del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias.
- No obstante, el coordinador sugiere que vayamos estudiando los ítems que tiene el citado Autoinforme y cotejando datos necesarios en cuanto estén disponibles desde la UTEC. Posteriormente ir elaborando el citado documento utilizando una herramienta colaborativa que permita trabajar con un mismo documento a todos los miembros de la comisión a la vez.
- Los miembros de la comisión, están de acuerdo en el planteamiento inicial, si bien, todos los asistentes entendemos que es necesario previamente estudiar el alcance del trabajo para posteriormente fijar definitivamente la metodología a seguir. Queda encargado el Coordinador de poner toda la documentación de ayuda relativa al citado Autoinforme, en el espacio virtual de esta Comisión de Calidad, hacer la propuesta de reparto de trabajo entre los miembros de la Comisión así como el documento-borrador de autoinforme para ser elaborado de forma colaborativa y toda documentación relevante para facilitar el trabajo. Se acuerda que en la próxima reunión de la Comisión de Calidad, se trate la marcha de la elaboración del precitado Autoinforme sin perjuicio de que a todos los miembros de esta Comisión le parece razonable y útil, que el contacto permanente se haga vía correo electrónico para intercambio de información.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:40 horas.

El Coordinador



Fdo: Antonio Ullán de Celis